

Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso:

Radicado:

Demandante:

Demandado:

Decisión:

Ejecutivo

050014003024-2019-00790-00

VITA STUDIO S.A.S

THE MEAT FACTORY COLOMBIA S.A.S

Liquidación de costas

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ORDENADA EN LA PROVIDENCIA (archivo N° 11. del cuaderno principal dentro del expediente digital): Condena en costas a la parte ejecutada.

1

Descripcion	Folios o ubicación Nos.	Valor
Gastos Notificación	Archivo 01. Pag 54 y 96 del C.P	\$ 151.200,00
Medida Cautelar	Achivo 01 . Pag 19 del C.M	\$ 10.000,00
Agencias en derecho	Archivo 11. C.P.	\$ 6.111.655,02
TOTAL		\$ 6.272.855,02

VALENTINA VARGAS MOLINA

Secretaria

1

C.P.: "CUADERNO PRINCIPAL"

C.M.: "CUADERNO MEDIDAS CAUTELARES"

Dentro del expediente digital.



Distrito Judicial de Medellín
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 050014003024-2019-00790-00
Demandante: VITA STUDIO S.A.S
Demandado: THE MEAT FACTORY COLOMBIA S.A.S
Decisión: Aprueba costas
Estados electrónicos: 138 del 30 de noviembre de 2020

Ajustada a derecho como se encuentra la anterior liquidación de COSTAS, el Juzgado le imparte aprobación, conforme a los Art. 366 numeral 1º del C. General del Proceso.

09

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca3fcad07969a292a2e72cd001c09075b72cff5d4fde158adffefe3aaf3266**
Documento generado en 27/11/2020 11:21:17 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>